

MEMORANDO

PARA: SECRETARIA, SUBSECRETARIO, DIRECTORES, SUBDIRECTORES,
JEFES DE OFICINAS Y ASESORA

DE: HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe consolidado de seguimiento a indicadores de gestión por proceso,
con fecha de corte 31 de julio de 2021.

Reciban un cordial saludo,

La Oficina de Control Interno, en función de su rol de evaluación y seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017 y en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2021, realizó seguimiento a los indicadores de gestión por proceso, con fecha de corte 31 de julio de 2021. A continuación, presenta el resultado del seguimiento:

El informe detallado del consolidado se anexa a esta comunicación en formato Excel.

IFORME CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN POR PROCESO, FECHA DE CORTE 31 DE JULIO DE 2021

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a los indicadores de gestión de los procesos de la SDA, con el fin de determinar los avances en el logro de las metas y emitir recomendaciones que aporten al cumplimiento de las metas planeadas para la vigencia 2021.

2. ALCANCE

El seguimiento comprende los indicadores de gestión por proceso, reportados en el aplicativo ISOLUCIÓN y en el Drive de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, con fecha de corte 31 de julio del 2021.

3. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, mediante radicado No. 2021E162179 del 5 de agosto de 2021, comunica a los líderes de los procesos el

seguimiento a los indicadores de gestión, y teniendo en cuenta el procedimiento formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión, código: PE01-PR03, versión: 12, la información de los indicadores publicada en el módulo “Medición” del aplicativo ISOLUCIÓN por los procesos – Primera línea de defensa, las entrevistas con los encargados de los procesos, el informe radicado No. 2021IE151004 del 23 de julio del 2021 de monitoreo de indicadores de la segunda línea de defensa y las hojas de vida de los indicadores por cada proceso publicadas.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Mediante los siguientes radicados, la Oficina de Control Interno, presentó los resultados del seguimiento a los responsables de los procesos:

PROCESO	INDICADORES EVALUADOS	METAS EVALUADAS	COMUNICACIÓN RESULTADO SEGUIMIENTO POR PROCESO MEMORANDO RADICADO No.
Direccionamiento Estratégico	2	2	2021IE172467
Comunicaciones	2	2	2021IE172064
Gestión Disciplinaria	2	2	2021IE167539
Gestión Jurídica	10	6	2021IE171850
Gestión Contractual	1	1	2021IE172481
Gestión Administrativa	2	2	2021IE171851
Gestión Financiera	4	4	2021IE168799
Servicio a la Ciudadanía	3	3	2021IE170537
Gestión Tecnológica	8	8	2021IE173188
Metrología, Monitoreo y Modelación	1	1	2021IE173650
Planeación Ambiental	8	8	2021IE172777
Evaluación, Control y Seguimiento	18	18	2021IE176054
Gestión Documental	4	4	2021IE172488
Participación y Educación Ambiental	3	3	2021IE171194
Gestión Ambiental y Desarrollo Rural	18	18	2021IE171490
Gestión del Talento Humano	7	7	2021IE171509
Sistema Integrado de Gestión	1	1	2021IE171499
TOTAL	94	90	

Al 31 de julio del 2021, se evaluaron 90 metas de los 94 indicadores de gestión por procesos registrados en el aplicativo ISOLUCION, no se evaluaron 4 metas debido a que la periodicidad del indicador es anual, por lo tanto, el reporte de la medición se realizará al 31 de diciembre del 2021.

Para medir el resultado del estado de avance en la ejecución de las metas de los indicadores, se tomaron los rangos del avance de los indicadores, establecidos en el Sistema de Información de Seguimiento al Plan de Desarrollo- SEGPLAN, los cuales son:

> 90 **> 70% y <= 90** **> 40% y <= 70** **<= 40%**

RESULTADO DEL ESTADO DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DE LOS INDICADORES _ AL 31 DE JULIO DE 2021					
PROCESO	INDICADORES	METAS EJECUTADAS DE ACUERDO CON PROGRAMACIÓN > 90 % SOBRESALIENTE	METAS QUE ESTÁN LEVEMENTE POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO > 70% y <= 90 % SATISFACTORIO	METAS CON POTENCIAL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO > 40% y <= 70 % ALERTA DE INCUMPLIMIENTO	METAS INCUMPLIDAS <= 40%
Direccionamiento Estratégico	2	2			
Comunicaciones	2	2			
Gestión Disciplinaria	2	2			
Gestión Jurídica	10	4		1	1
Gestión Contractual	1	1			
Gestión Administrativa	2			2	
Gestión Financiera	4	3	1		
Servicio a la Ciudadanía	3	3			
Gestión Tecnológica	8	8			
Metrología, Monitoreo y Modelación	1	1			
Planeación Ambiental	8	8			
Evaluación Control y Seguimiento	18	18			
Gestión Documental	4	3			1
Participación y Educación Ambiental	3	2	1		
Gestión Ambiental y Desarrollo Rural	18	13	1		4
Gestión del Talento Humano	7	4		1	2
Sistema Integrado de Gestión	1			1	
TOTALES	94	74	3	5	8

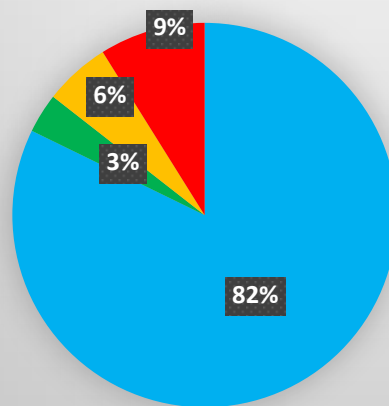
5. CONCLUSIÓN

En el seguimiento realizado a 94 indicadores de gestión, con fecha de corte 31 de julio del de 2021, y de conformidad con los criterios de cumplimiento definidos en SEGPLAN, se estableció el avance en el cumplimiento de las metas, y en conclusión se tiene que: De 90 metas evaluadas, 74 equivalentes al 82 % del total de la metas

se ejecutaron de acuerdo con lo programado o superaron su programación, obteniendo calificación sobresaliente; 3 metas que corresponden al 3%, presentan avance satisfactorio, 5 metas que representan el 6% están en alerta de incumplimiento y 8 metas con porcentaje del 3%, se incumplieron, como se observa en las siguiente tabla y gráfica:

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS DE LOS INDICADORES AL 31 DE JULIO DE 2021		
DETALLE	CANTIDAD METAS	% ESTADO EJECUCIÓN DE LAS METAS
METAS EJECUTADAS DE ACUERDO CON PROGRAMACIÓN : > 90 % SOBRESALIENTE	74	82%
METAS QUE ESTÁN LEVEMENTE POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO > 70% y <= 90 % SATISFACTORIO	3	3%
METAS CON POTENCIAL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO > 40% y <= 70 % ALERTA DE INCUMPLIMIENTO	5	6%
METAS INCUMPLIDAS <= 40%	8	9%
TOTAL METAS EVALUADAS	90	100%

**GRÁFICA : % ESTADO EJECUCIÓN DE LAS METAS DE LOS
INDICADORES
AL 31 DE JULIO DE 2021**



- METAS EJECUTADAS DE ACUERDO CON PROGRAMACIÓN : > 90 % SOBRESALIENTE**
- METAS QUE ESTÁN LEVEMENTE POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO > 70% y <= 90 % SATISFACTORIO**
- METAS CON POTENCIAL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO > 40% y <= 70 % ALERTA DE INCUMPLIMIENTO**
- METAS INCUMPLIDAS <= 40%**

6. RECOMENDACIONES

6.1 Para las metas de los indicadores que no se ejecutaron o tienen porcentaje de ejecución del 4%, 10%, 20%, 33%, 54%, se sugiere la formulación y presentación del plan mejoramiento y el análisis de causas de acuerdo con el procedimiento de plan de mejoramiento por procesos, código: PC01-PR02, versión: 11, para dar cumplimiento al numeral 8. “*LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN*” del procedimiento formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión, código: PE01-PR03, versión: 12, relacionado con los siguientes lineamientos:

- “*Los Responsables de cada Proceso, Gerentes de Proyectos o Jefes de Dependencia deben realizar seguimiento periódico según la programación de reporte a los indicadores e implementar las acciones de mejora que se requieran a fin de garantizar el cumplimiento de las metas y la satisfacción de los objetivos*”

de la entidad, las cuales se deben reflejadas en el Plan de Mejoramiento por Procesos (Ver PC01-PR02 - “Plan de mejoramiento por procesos”).

- *“En todos los casos se dará tratamiento en Plan de Mejoramiento por procesos al indicador que no cumpla las metas, y se encuentre en un nivel de evaluación insuficiente (menor igual a 55%) en su acumulado, a menos que el resultado no haya sido cumplido por causas externas no controladas por el proceso. Como en el anterior lineamiento, que se debe seguir el procedimiento PC01-PR02 “Plan de mejoramiento por procesos”*

- 6.2** Establecer las causas de la sobre ejecución en las metas de los indicadores que presentan avances mayores al 100% en su ejecución.
- 6.3** Revisar la posibilidad de replantear los indicadores que tienen periodicidad anual, para que su medición se realice mínimo semestral, con el fin de ir midiendo en el tiempo, si es del caso, poder establecer controles oportunos para su cumplimiento y tomar medidas a tiempo.
- 6.4** Publicar oportunamente la totalidad de los documentos que evidencien el cumplimiento de las metas de los indicadores en el aplicativo ISOLUCION.
- 6.5** Actualizar en el aplicativo ISOLUCIÓN las fichas técnicas de los indicadores de acuerdo con las fechas de las metas registrada en el DRIVE de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.
- 6.6** En las reuniones de autocontrol de los procesos, realizar seguimiento a los indicadores de gestión con el propósito de medir el estado de avance en la gestión de las metas y en caso de que se presenten desviaciones, establecer oportunamente las acciones a que haya lugar para mitigar posibles riesgos que puedan desviar o afectar el cumplimiento de las metas.
- 6.7** Tener en cuenta los lineamientos del procedimiento: “Formulación, medición y evaluación de indicadores de gestión”, código: PE01- PR03, versión: 12, en especial los Siguietes:
 - *“Los Responsables de Proceso y/o Gerentes de Proyectos y/o Jefes de dependencia responsables de los indicadores de gestión de cada una de las dependencias de la SDA, deben reportarlos a la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional en el formato de Hoja de vida y reporte de medición*

de indicadores aprobado, dentro de los tres (3) primeros días hábiles de cada mes; tanto en Google Drive de la SDA como en el aplicativo Isolucion”.

- *“La SPCI, en cabeza del profesional responsable de la administración del módulo de indicadores, desarrollará talleres teórico prácticos sobre indicadores y el módulo de indicadores en Isolucion, dirigido a los responsables de este tema en cada una de las dependencias. Estos talleres se realizarán al inicio de cada plan de desarrollo una vez surtida la armonización y cada vez que se presenten cambios de responsables en las dependencias”.*
- *“En la descripción del análisis del indicador, tanto en Google Drive de la SDA como en el aplicativo Isolucion, deberá especificarse de manera clara el lugar en el que reposa la información que soporta los resultados del indicador; así como la ruta de acceso en el caso de información digital o electrónica”.*
- *“A partir del día siguiente al plazo estipulado para realizar el reporte, no se recibirán ni incluirán en Google Drive de la SDA y en el aplicativo Isolucion, reportes extemporáneos y estará cerrado para cualquier incorporación o ajuste de información. Cada Responsable de Proceso, Gerente de Proyecto o jefe de dependencia que tenga a cargo indicadores de gestión, asume la responsabilidad del NO cargue de los mismos en los plazos y condiciones establecidas por este procedimiento”.*
- *“Los indicadores deben permitir la evaluación del desempeño y alcance de las metas planteadas y para esto deben estar ligados con resultados cuantificables”.*
- *“Para que sean útiles y efectivos, los indicadores deben tener como mínimo las siguientes características: a) Relevante (que tenga que ver con los objetivos estratégicos de la organización). b) Claramente Definido (que asegure su correcta recopilación y justa comparación). c) Fácil de Comprender y Usar. d) Comparable (se pueda comparar sus valores entre organizaciones, y en la misma organización a lo largo del tiempo). e) Verificable y Costo-Efectivo (que no haya que incurrir en costos excesivos para obtenerlo)”.*
- *“Los Responsables de cada Proceso, Gerentes de Proyectos o Jefes de Dependencia deben realizar seguimiento periódico según la programación de reporte a los indicadores e implementar las acciones de mejora que se requieran a fin de garantizar el cumplimiento de las metas y la satisfacción de los objetivos de la entidad, las cuales se deben reflejadas en el Plan de Mejoramiento por Procesos (Ver PC01-PR02 - “Plan de mejoramiento por procesos”)”.*

- *En todos los casos se dará tratamiento en Plan de Mejoramiento por procesos al indicador que no cumpla las metas, y se encuentre en un nivel de evaluación insuficiente (menor igual a 55%) en su acumulado, a menos que el resultado no haya sido cumplido por causas externas no controladas por el proceso. Como en el anterior lineamiento, que se debe seguir el procedimiento PC01-PR02 “Plan de mejoramiento por procesos”*

Atentamente,



HECTOR FABIO RODRIGUEZ DEVIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Anexos): *Informe consolidado de seguimiento a indicadores de gestión por procesos al 31 de julio del 2021.*

Elaboró: *Silveria Asprilla Lara*
Everlina Blandón Córdoba

Revisó y aprobó: *Héctor Fabio Rodríguez Devia*

Proyectó: *SILVERIA ASPRILLA LARA*